



# **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL EN REPUBLICA DOMINICANA PRODESUR**

## **CONSULTORIA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.**

### **INDICE**

<b>1.0. ASPECTOS INTRODUCTORIOS.....</b>	<b>2</b>
1.1. Introducción .....	2
1.2. Antecedentes.....	2
<b>2.0. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA.....</b>	<b>3</b>
<b>3.0. METODOLOGIA SUGERIDA.....</b>	<b>3</b>
<b>4.0. RESULTADOS ESPERADOS.....</b>	<b>4</b>
4.1. PRODUCTOS ESPERADOS.....	4
<b>5.0. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS.....</b>	<b>4</b>
5.1. Cualificación y experiencia .....	4
5.2. Competencia clave: .....	5
5.3. Para el caso de empresa debe mostrar los siguiente Documentos .....	5
<b>6.0. CRITERIOS DE SELECCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>7.0. DURACION.....</b>	<b>6</b>
<b>8.0. AUTORIDAD CONTRATANTE .....</b>	<b>6</b>
<b>9.0. CONDICIONES ECONOMICAS.....</b>	<b>6</b>
<b>10.0. CONDICIONES GENERALES DE LA CONSULTORIA.....</b>	<b>7</b>
<b>11.0. EVALUACION DE LA OFERTA.....</b>	<b>7</b>
<b>12.0. Presentación de ofertas .....</b>	<b>8</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## 1.0. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

### 1.1. Introducción

El propósito de esta consultoría es apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad y el desarrollo de capacidades de las organizaciones de base del territorio y la vinculación entre ellas; mediante el acompañamiento para el apoyo en mejora la situación legal, estructura organizativa, gestión empresarial, procesos administrativos y contables, métodos participativos en la estructura, género Liderazgo y, promoción para el relevo generacional Las debilidades de las instituciones, la escasez de recursos productivos, el acceso limitado al mercado de valor, la falta de acceso a las tecnologías existentes, asistencia técnica deficiente y precaria formación de los actores del territorio, constituyen los principales problemas que afectan la rentabilidad de la producción agropecuaria, la soberanía alimentaria y el desarrollo rural del territorio de Barahona. Esta situación afecta a más de 90 organizaciones y a una La población oscila entre 20.000 a 30.000 de productores y productoras.

### 1.2. Antecedentes

En el pasado en el territorio, se han ejecutado proyectos de desarrollado orientados a diversas áreas, entre los cuales se pueden citar PROTESUR orientado a la investigación, validación y transferencia tecnológica, el PATCA I que propicio la adopción de tecnologías a pequeños y medianos productores, y el proyecto FISADO dirigido al fortalecimiento de las capacidades de técnicos y productores. Sin embargo las organizaciones de base siguen presentando grandes deficiencias en lo que respecta a su estructura organizativa, al desarrollo de sus capacidades y en la gestión para el mejoramiento de la rentabilidad de las diferentes cadenas de valor en la que están involucradas.

Se realizó un diagnostico de las organizaciones del territorio cuyo fin principal está orientado a trabajar en el desarrollo de cada uno de los rubros seleccionados para mejorar los ingresos de sus miembros en este se caracterizaron 94 organizaciones y a cada una de ellas, se le aplicó un cuestionario mediante el cual se identificaron los siguientes aspectos: Datos Generales, Disponibilidad de Recursos Humanos, Situación Legal, Aspectos Administrativos, Manejo y Distribución de Recursos; y Valoración de técnico que la asiste. De ellas fueron seleccionadas 14 organizaciones mayor **potencial de desarrollo del territorio para ser asistidas por** el PRODESUR, las cuales incluye, (seis de musácea, cuatro de café, una de frutales, una de apicultura, una de Ovino caprino, y una de acuicultura)

Es fundamental, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y de los productores, como una forma de contribuir a la rentabilidad de los productos y garantizar la soberanía alimentaria de la población, mediante

el mejoramiento de la productividad de pequeños y medianos productores, la incorporación de tecnologías adaptadas localmente, acceso a los recursos productivos y a los servicios, como son la asistencia técnica, acceso a los mercados y la capacitación. En este sentido, se hace necesario el apoyo a la institucionalidad pública del sector agropecuario, a las organizaciones de base del territorio, y la vinculación entre ellas mediante fortalecimiento institucional, asistencia técnica y la capacitación. Todo esto contribuirá a tener instituciones en el territorio fortalecidas, rentabilidad de la actividad agropecuaria mejorada, productores capacitados y eficiencia en la cadena de valor de los principales rubros del territorio.

El PRODESUR, se ha planteado el fortalecimiento en la estructura organizativa, administrativa y empresarial de las organizaciones de base con la que el PRODESUR trabajará; representa un factor de extrema importancia para el logro de los objetivos del proyecto. En un levantamiento inicial el PRODESUR identificó 120 organizaciones ligadas a la actividad agropecuaria y de ellas fueron seleccionadas 14 las cuales serán apoyadas en esta primera etapa en la mejora de las capacidades de sus miembros en liderazgo, gerencia, administración, participación de género, relevo generacional y visión empresarial.

## **2.0. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

El objetivo de esta consultoría es fortalecer las capacidades de las organizaciones seleccionadas mediante el acompañamiento de manera directa y en convivencia con cada grupo hasta el logro de los resultados planteados. Este apoyo estará basado en el fortalecimiento de la institucionalidad y el desarrollo de capacidades de las organizaciones de base del territorio y la vinculación entre ellas; mediante el acompañamiento para el apoyo en mejora la situación legal, estructura organizativa, gestión empresarial, procesos administrativos y contables, métodos participativos en la estructura, género Liderazgo y, promoción para el relevo generacional Fortalecer las capacidades de los/as productores agropecuarios, de sus organizaciones y de las instituciones del territorio de Barahona, dentro de un proceso de desarrollo rural territorial coherente con la END y la ECADERT

## **3.0. METODOLOGIA SUGERIDA**

Para esta consultoría el trabajo deberá estar basado en un acompañamiento directo con las 14 principales organizaciones de base seleccionadas. El trabajo estará basado en la participación directa en las actividades de las organizaciones; de manera que los planes de trabajos sean implementados sobre la marcha y durante el acompañamiento que hará el consultor a los grupos

#### **4.0. RESULTADOS ESPERADOS**

Las organizaciones apoyadas han desarrollado y consolidado sus capacidades; y han mejorado Situación legal. Estructura organizativa, gestión empresarial. Procesos administrativos y contables, Métodos participativos en su estructura. Género y Relevancia generacional y Liderazgo

#### **4.1. PRODUCTOS ESPERADOS**

- 1- Informe mensual sobre los avances de resultados
- 2- Desarrollo de una metodología de evaluación de resultados
- 3- Informe consolidados trimestrales
- 4- Informe final basado en la evaluación de los resultados

#### **5.0. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS.**

El presente concurso ha sido organizado para recibir propuestas de empresas o de consultores y consultoras individuales, con experiencias prácticas en trabajo y acompañamiento a grupos con debilidades similares a los seleccionados por PRODESUR.

#### **5.1. Cualificación y experiencia**

El profesional a contratar Debe poseer una amplia capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario y tener la formación y habilidades siguientes:

##### **Formación:**

- ✓ Especialidad en desarrollo organizacional, sociología, administración o Ciencias sociales.

##### **Experiencia:**

- ✓ Experiencia de trabajo de al menos 5 años en trabajando con organizaciones en áreas relacionadas con el tema de la consultoría
- ✓ Experiencia en gestión o implementación de proyectos de desarrollo rural territorial.
- ✓ Experiencia en el diseño y formulación de políticas y planes de desarrollo para organizaciones.
- ✓ Experiencia en trabajo con instituciones gubernamentales, ONGD y agencias de cooperación internacional.

## 5.2. Competencia clave:

- ✓ Habilidad para manejar grupos multidisciplinares
- ✓ Capacidad para mejorar capacidades de gestión en los grupos
- ✓ Disposición para la convivencia en el seno de las organizaciones
- ✓ Habilidad demostrada para manejar, analizar y resumir información de cara a escribir y presentar informes técnicos.
- ✓ Dominio del idioma español

La Empresa o consultores individuales deben incluir otros profesionales de apoyo y presentar

CV tanto del profesional que lidera el equipo de trabajo como de los técnicos de apoyo que muestre el nivel académico y experiencias relacionadas con el trabajo a realizar

## 5.3. Para el caso de empresa debe mostrar los siguiente Documentos

Las empresas deben anexar a la propuesta una copia de:

- ✓ Registro Nacional de Contribuyente, (RNC)
- ✓ Registro mercantil
- ✓ Registro del nombre de marca comercial emitido por la OPI
- ✓ Declaración de pago de impuesto firmada por una agencia de la Dirección General de Impuestos Internos
- ✓ Constancias de estar al día con el pago del ITEBIS
- ✓ Constancia del estar al día con el pago de la Seguridad Social de sus Empleados
- ✓ Registro Nacional de Proveedores del Estado (PRE)

## 6.0. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El proceso de selección se realizará mediante el método de Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF) y utilizando los criterios de evaluación indicados en el cuadro indicado más abajo:

Criterio	Puntos
Formación Académica	10
Experiencias de trabajo con grupo	20

Experiencias de trabajo en la zona	10
Propuesta de trabajo	40
Conocimiento del proyecto	10
Conocimiento de los grupos a trabajar	10
Total	100

## **7.0. DURACION.**

Los trabajos de la consultoría tendrán una duración de tres meses, deberán estar concluidos para el mes de Agosto de 2013, la presentación del informe final será en el mes de septiembre del mismo año

## **8.0. AUTORIDAD CONTRATANTE**

La autoridad contratante de la presente Consultoría es el Ministerio de Agricultura.

## **9. O. CONDICIONES ECONOMICAS.**

El/la Consultor/a deberá incluir en su oferta un presupuesto en pesos Dominicanos desglosando los honorarios profesionales, dietas y gastos de viaje, seguros y otros gastos relacionados.

La cancelación se realizará de la siguiente manera:

- ✓ Un primer pago del 20% del monto total del contrato, a la firma del contrato y entrega del plan de trabajo.
- ✓
- ✓ Un pago intermedio equivalente al 50% del monto del contrato, una vez entregado y validado un informe técnico de avance de la consultoría, más los productos intermedios que se detallen en el plan de trabajo.
- ✓ Un pago final equivalente al 30% del monto del contrato, una vez finalizado y revisados los productos solicitados. Este pago se realizará cuando el/la Consultor/a remita un informe de cierre de la asistencia técnica y una carta original de remisión debidamente firmada.

La oferta económica, desglosada conforme se indica en estos términos de referencia, en ningún caso podrá superar el monto previsto en presupuesto disponible, y en todo caso se valorará la oferta más económica, pudiendo negociar con el/la proponente.

## 10.0. CONDICIONES GENERALES DE LA CONSULTORIA.

De acuerdo a lo expresado en estos términos de referencia, el/la Consultor/a desarrollará sus actividades en función del cumplimiento de los objetivos del trabajo propuesto y sin perder de vista el objetivo de la Consultoría, cumpliendo las siguientes condiciones:

- ✓ Estos términos de referencia son de carácter obligatorio para el desarrollo de los trabajos aquí comprendidos. No obstante, cuando el/la Consultor/a determine la necesidad de introducir modificaciones en los alcances deberá proponerlos en su oferta de asistencia técnica, demostrando su conveniencia.
- ✓ El/la Consultor/a deberá realizar un análisis exhaustivo de los productos solicitados y está obligado/a a presentar una propuesta de trabajo, que de acuerdo a su experiencia y a la información particular analizada sean factibles de implementar, aún cuando no se exprese esto de manera directa en estos términos de referencia.
- ✓ El/la Consultor/a realizará su trabajo bajo un enfoque que, sin dejar de ser crítico, privilegie las capacidades del sector público agropecuario y de los gobiernos locales.
- ✓ El/la Consultor/a deberá asegurar su participación en la difusión y presentación de los productos.
- ✓ El/la Consultor/a deberá ser flexible, cuando se trate de mejorar la metodología en el desarrollo del trabajo de consultoría.
- ✓ Los trabajos generados por los servicios contratados, son propiedad única y exclusiva del Ministerio de Agricultura, quedándole prohibido al contratado/a, su venta, reproducción y transferencias por cualquier medio a terceros, sin la previa autorización escrita del propietario.

Los productos finales de la Consultoría deberán ser presentados impresos en dos ejemplares junto con una carta de remisión, debidamente firmada. También serán entregados en formato digital

## 11.0. EVALUACION DE LA OFERTA

Confidencialidad: la información relativa a la evaluación de las propuestas y a las recomendaciones sobre adjudicaciones no se dará a conocer a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya notificado la adjudicación del contrato a la persona ganadora.

Aclaración de propuestas: para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las propuestas, se podrían realizar aclaraciones sobre las ofertas. La solicitud de aclaración y la respuesta pertinente se harán por escrito. Sin embargo, no se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación de los elementos sustanciales de la propuesta.

Evaluación de la calidad: el procedimiento de la evaluación de la propuesta recibida será por la metodología de selección basada en las calificaciones de los/as Consultores/as, la experiencia en el tema y la calidad de la propuesta metodológica.

Cumplimiento de la calidad conceptual: se evaluará la interpretación y comprensión que el/la Consultor/a haya dado a estos términos de referencia (TDR). Especial énfasis tendrá la revisión de los procedimientos y alcances de los productos propuestos, los cuales serán contrastados con las previsiones manifestadas por los socios del proyecto.

Calificación técnica y experiencia profesional en el área: para evaluar al profesional propuesto se analizará su calificación técnica y experiencia profesional, y su coherencia con el trabajo del que se responsabiliza en la propuesta.

Criterios para rechazar propuestas: las propuestas podrán ser rechazadas por cualquiera de las siguientes razones:

- Cuando no cumpla con los requisitos solicitados para la presentación.
- Cuando contenga información ilegible.

Ampliación del plazo de ejecución: en caso de presentarse situaciones de casos fortuitos o fuerza mayor, se establecerán de acuerdo con los principios generales del derecho. Si sucediera un hecho de esta naturaleza que constituya un caso fortuito o fuerza mayor, los trabajos se podrán suspender temporalmente o cancelar, parcial o totalmente, la ejecución de trabajo o liquidar el trabajo ejecutado hasta la fecha. En este caso será competencia del Ministerio de Agricultura dar su aprobación.

## **12.0. Presentación de ofertas**

Las ofertas de asistencia técnicas deberán ser remitidas, junto con la documentación requerida, en formato digital, antes del día: \_\_\_\_\_, a las 12:00 P.M. (hora de República Dominicana), a la siguiente dirección electrónica: \_\_\_\_\_ . Posterior a esta fecha no se aceptará ninguna nueva propuesta.

Las ofertas que no incluyan la información requerida serán rechazadas. Se les comunicará la decisión de la Comisión Nacional sobre la oferta ganadora en un plazo no superior a 30 días.